



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 691/

RENAICO, 02 de Junio de 2011.-

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) Las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de esta Municipalidad.
- c) El Art. 63 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Autorízase a los funcionarios que se indican para que durante el mes de Junio del 2011 efectúe trabajo extraordinario en sus respectivos departamentos de acuerdo con las necesidades detalladas a continuación:

NOMBRE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO
1.- CRISTIAN SANHUEZA GONZALEZ Administrador	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none">• Visitas a terreno• Reuniones en la comuna y fuera de ella.
2.- M° BEATRIZ PALACIOS FERREIRA Jefe Dpto. Desarrollo Comunitario	D.D.C	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo Programas Sociales• Asesoría de Organizaciones Comunitarias, funcionales y territoriales• Reuniones y Visitas a Terreno• Anulación y/o desvinculación, ficha de protección social.
3.- PATRICIA GONZALEZ SALGADO Encargada de Vivienda y Protección Civil	D.D.C	<ul style="list-style-type: none">• Visitas en terreno• Programa Manos a la Obra 3.
4.- JEANNETTE ZERENE PAVEZ Encargada SUF, SAP Digitación Ficha Protección Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Programa SUF, SAP, Módulo Ficha de Protección Social.• Revisión y Registros S.A.P Urbano y Rural.
5.- MARIA ANGELICA OLIVA JARA Encuestadora	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Ficha de Protección Social.
6.- LUZ HENRIQUEZ ORELLANA Secretaria D.D.C.	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Archivo de Documentación.• Trabajo de acuerdo a actividades del Departamento.
7.- ERICA NAVARRETE MUÑOZ Asistente Social	D.D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Visitas Programa Puente.• Programa asistencia Social.

8.- ALEJANDRO OLATE BRAVO Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos con retroexcavadora en lugares Rurales y Urbanos.
9.- EDUARDO ESPINOZA RIVERO Auxiliar – Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir vehículos. • Colocar alarma a Municipalidad.
10.- RAMON MARIN VASQUEZ Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos.
11.- LEONGILDO PEÑA MEDINA Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
12.- JOSE MUÑOZ CEA Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. • Traslado de Personas e Instituciones a diferentes actividades fuera de la comuna.
13.- RICARDO CID GUERRERO Auxiliar	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno, sectores rurales y urbanos
14.- JOSE LOPEZ MARIANGEL Chofer	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado funcionarios • Traslado alcaldesa a diferentes actividades publicas, tanto en la comuna, como en otras
15.- JOSE LASTRA SOTO Auxiliar	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos.
16.- HECTOR MUÑOZ VALDEBENITO Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna.
17.- EZZIO CASTAGNOLI VIDAL Auxiliar - Chofer	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Instituciones a distintas actividades. • Traslado de agua a sectores rurales.
18.- LUIS CARRILLO MENDOZA Auxiliar	ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a funcionarios fuera de la comuna • Traslado a instituciones a distintas actividades • Reuniones jefes de servicio fuera de la comuna
19.- MERCEDES SEGUEL CONEJEROS Oficina de Partes	ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en Constitución de Organizaciones comunitarias con el Secretario Municipal. • Entrega de ayudas Sociales en terreno con la Srta. Alcaldesa.
20.- MARIA INES PACHECO CEA Control Municipal	CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación registro municipal entidades públicas • Revisión Subvenciones rendidas año 2010. • Comisión Fondeve • Subvenciones 2011 • Sumarios Administrativo

21.- MARCO PALMA CURIQUEO Jefe Secplan	SECPLAN	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y Supervisar Proyectos P.M.U. FRIL • Traspaso FNRD, Especificaciones técnicas, bases administrativas, licitaciones y observaciones a proyectos antes mencionados. • Salidas a terreno en la comuna y fuera de ella.
22.- VERONICA GALLEGOS ALVEAL Jefa Depto. de Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre y Cuadratura de Informe Contabilidad Gubernamental mes de Mayo 2011 Municipalidad y Departamento de Educación. • Rendiciones de Proyectos FNRD, DIGEDER, SENCE, FOSIS. • Rendición Proyectos PMU.
23.- SONIA ZAMBRANO SOTO Encargada de Remuneraciones	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Calculo de Remuneraciones de personal y programas.
24.- SUSANA TOBAR ZURITA Administrativo Finanzas	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura de Informe Contable mes de Mayo 2011 (Contabilización Egresos). • Apoyo en contabilización Finanzas Daem.
25.- JORGE CHANQUEY PURAN Tesorero municipal	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadratura y cierre mes de Mayo 2011 Municipalidad y Departamento de Educación.
26.- ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO Encargada de renta y patentes.	FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Regularizar varios pendientes por licencia Medica.
27.- VIVIANNE CIFUENTES RIFFO Jefa Depto. de Obra	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Salidas a Terreno. • Proyectos. • Reuniones. • Reemplazo secretaria • Emergencias.
28.- ALFREDO CERDA MUÑOZ Administrativo	D.O.M.	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Proyectos P.M.U. • Efectuar carga de Combustible a vehículos municipales.
29.- DOLLY MERINO INOSTROZA Administrativo	D.O.M	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución y Rendición proyectos P.M.U. • Cargar combustible a vehículos Municipales. • Actas.
30.- GASTON TRINCADO JIMENEZ Encargado transparencia	SECRETARIA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar, revisar y estructurar la información recibida de los diferentes departamentos Municipales para subir los contenidos a la Web.
30.- PATRICIA OBREQUE PACHECO Encargada Cultura	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión • Encuentro Literario Otoñal • Otras Actividades.



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 892 /

RENAICO, 02 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1087 de fecha 07 de Junio de 2010, que aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Renaico y C.M.P.C. CELULOSA S.A. – PLANTA PACIFICO.
- b) El Ord. N° 29 de fecha 16 de Junio de 2011, que solicita Contratación.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE ZAMBRANO ZAMBRANO**, a contar del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Proyecto de Productividad Agrícola Liceo Agrícola Manzanares C.M.P.C.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

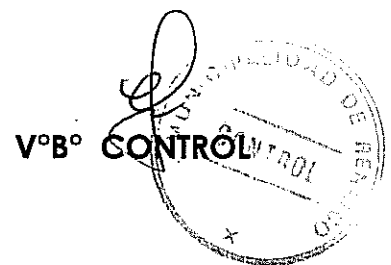


CRISTIAN SANHUEZA GONZALEZ
ALCALDE (S)

CZG/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 895/
RENAICO, 03 de Junio de 2011.**

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- c) El Decreto Alcaldicio Exento N° 74 de fecha 13 de Enero de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio.
- d) El Ordinario N° 96 de Fecha 01 de Junio de 2011, Encargado del Programa Director Secplan.
- e) El Ordinario N° 89 de Fecha 03 de Junio de 2011, Que notifica a la Srta. María José Monares Riquelme.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a Vistos letra d) la Srta. María José Monares Riquelme Encargada de OMIL incurrió en grave incumplimiento de sus deberes al quedar la comuna de Renaico sin capacitaciones del SENCE para año 2011 por solicitar erróneamente dichos beneficios para la comuna.

DECRETO

1.- Póngase término al Contrato de Prestación de Servicios de la Srta. **MARÍA JOSÉ MONARES RIQUELME**, a contar del 04 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

RODDY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado

ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDE

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 920 /
RENAICO, 07 de Junio de 2011.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 1087 de fecha 07 de Junio de 2010, que aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Renaico y C.M.P.C. CELULOSA S.A. – PLANTA PACIFICO.
- b) El Ord. N° 29 de fecha 16 de Junio de 2011, que solicita Contratación.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **SERGIO MEJIAS NEIRA**, a contar del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Proyecto de Productividad Agrícola Liceo Agrícola Manzanares C.M.P.C.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

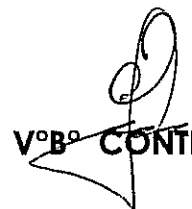
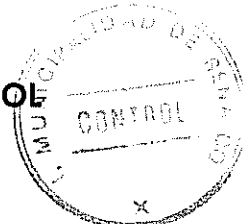


ISABEL IVONNE MORALES URZA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal ✓
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓


VºBº CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 921 /

RENAICO, 07 de Junio de 2011.-

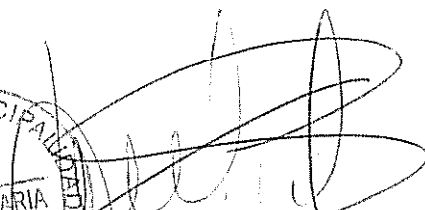
V I S T O S:

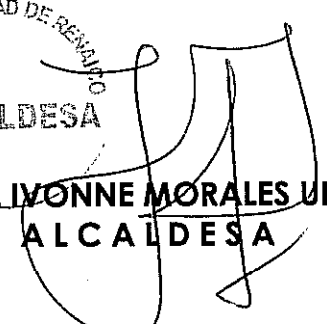
- a) El Decreto Alcaldicio N° 1087 de fecha 07 de Junio de 2010, que aprueba el Convenio entre la Municipalidad de Renaico y C.M.P.C. CELULOSA S.A. – PLANTA PACIFICO.
- b) El Ord. N° 29 de fecha 16 de Junio de 2011, que solicita Contratación.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **PATRICIO RIQUELME FIGUEROA**, a contar del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Proyecto de Productividad Agrícola Liceo Agrícola Manzanares C.M.P.C.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA
VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
* SECRETARIO (S) MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIM/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal ✓
- Oficina de Partes ✓
- Copia Expediente ✓
- Interesado ✓


VºBº CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO
EXENTO VARIOS N° 922 /
RENAICO, 07 de Junio de 2011.-


V I S T O S:


- a) El Convenio entre la Municipalidad de Renaico y SERNAM.
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **CRISTOBAL OLATE ACUÑA**, a contar del 06 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestara servicios en el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


RODY-ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIMU/RRC/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 923 /

RENAICO, 07 de Junio de 2011.-

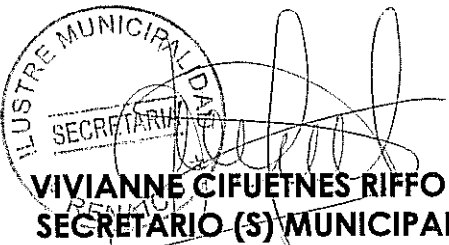
V I S T O S:

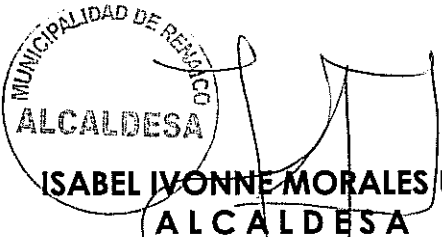
- a) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **FRANCISCO JAVIER RUBILAR PEÑA**, a contar del 01 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestara servicios en la Creación y Coordinación de la Entidad de Gestión Inmobiliaria Social de la Municipalidad de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA
VIVIANNE CIFUETNES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL
VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 928/
RENAICO, 08 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 94 de fecha 08 de Junio de 2011, que solicita contratación de Profesional Supervisor al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **RONAL MOLINA BUSTOS**, a contar del 01 de Junio al 31 de Julio de 2011, quien prestará servicios como Profesional Supervisor en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IIMU/RRC/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA



V°B° CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO PERSONAL N° 741 /
RENAICO, 10 de Junio de 2011.

V I S T O S :

- a) El Certificado de Vacaciones Progresivas de A.F.P. Provida, de fecha 09 de Junio de 2011.-
- b) El Art. 102 de la Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

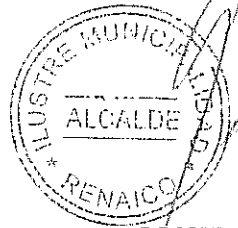
DECRETO

1.- Reconózcase el Feriado Legal por 25 días a contar del año 2011, al Sr. Ramón Marin Vásquez, Escalafón Auxiliares, grado 18°, de la Municipalidad de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN SANHUEZA GONZALEZ
ALCALDE (S)

ody
CSG/RRC/JCHP/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente

[Firma]
V°B° CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO PERSONAL N° 742 /
RENAICO, 10 de Junio de 2011.

V I S T O S :

- a) El Certificado de Vacaciones Progresivas de A.F.P. Capital, de fecha 08 de Junio de 2011.-
- b) El Art. 102 de la Ley N° 18.833 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Reconózcase el Feriado Legal por 25 días a contar del año 2012, al Sr. Gastón Trincado Jiménez, Escalafón Profesionales, grado 12°, de la Municipalidad de Renaico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN SANHUEZA GONZALEZ
ALCALDE (S)

gch
CSG/RRC/JCHP/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 941/

RENAICO, 13 de Junio de 2011.

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- c) El Decreto Alcaldicio Exento N° 795 de fecha 16 de Mayo de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio para Taller deportivo para discapacitados.
- d) El Decreto Alcaldicio Exento N° 801 de fecha 16 de Mayo de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio para Club Adultos Mayores Gran Ilusión.
- e) El Decreto Alcaldicio Exento N° 831 de fecha 23 de Mayo de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio para Club Adultos Mayores Nuevo Amanecer.
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


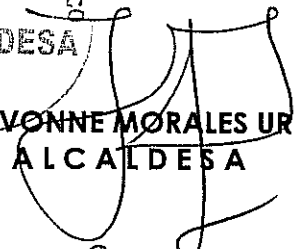
DECRETO

1.- Póngase término a los Contratos de Prestaciones de Servicios del Señor **ALEX ALEXIS GUEVARA PUNTES**, a contar del 06 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.




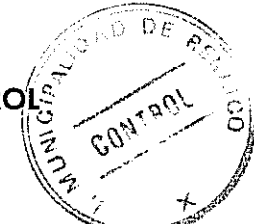
VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


Vº Bº CONTROL




DECRETO ALCALDICIO
EXENTO DE PERSONAL N° 764 /

RENAICO, 15 de Junio de 2011.

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- c) El Art. 69 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
- d) La Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

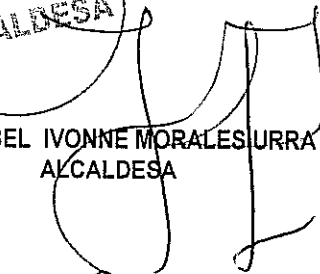
- 1.- Efectuase descuento correspondiente a atraso del mes de Mayo de 2011, a los siguientes funcionarios según detalle adjunto:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	HORAS ATRASO
Alfredo cerda	15°	2
Mercedes Seguel Conejeros	18°	1
Luis Carrillo Mendoza	17°	1
Dolly Merino Inostroza	18°	1
Verónica Gallegos	11°	1
Cristian Sanhueza	10°	1
Marco Palma	10°	2
Sonia Zambrano Soto	14°	1
Elvira Henríquez Carrillo	16°	2

- 2.- Realícese descuento de la Remuneración del Mes de Junio de 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA
 * R. SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 VIVIANNE CIFUENTES RIZZO


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDESA
 ISABEL IVONNE MORALES URRIA
 ALCALDESA

IMU/VCR/VGA/jss.
 DISTRIBUCION:
 - Finanzas Municipal
 - Oficina de Partes
 - Copia Expediente



V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1001/

RENAICO, 20 de Junio de 2011.-

VISTOS:

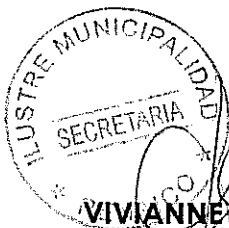
- a) La Convocatoria, enviada por el "X Congreso Nacional de Municipalidades".
- b) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorízase la Participación en el "**X Congreso Nacional de Municipalidades**", a la Srta. Alcaldesa Isabel Ivonne Morales Urra, dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigido a los Alcaldes y Concejales en la Ciudad de Santiago los días 28, 29, 30 de Junio y 01 de Julio de 2011.

2.- Cancélese la suma de \$170.000.- (Ciento setenta mil pesos) por inscripción en dicha participación, además de viáticos y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,



VIVIANNE CIFUENES RIFELO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

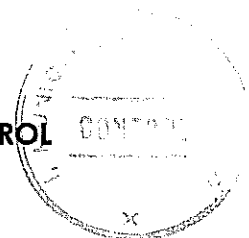


ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado

VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 1003 /

RENAICO, 21 de junio de 2011.-

VISTOS:

- a) La convocatoria del Instituto Chileno Belga Cedora, Circular N° 05 de fecha 12 de Mayo de 2011.
- c) La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO


- 1.- Autorizase la asistencia a don **GASTON TRINCADO JIMENEZ**, Grado 12°, Escalafón Profesional, al Curso de Capacitación "**El Estatuto Administrativo y Sumarios, Según los Tribunales**" dictado por Instituto Chileno Belga Cedora, en la ciudad de Temuco, los día 22, 23 y 24 de Junio de 2011.-
- 2.- Cancélese la suma de \$240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de viáticos y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

IIMU/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

V°B° CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 805 /

RENAICO, 22 de Junio de 2011.

VISTOS:

- a) La Ley 19.296, Art. N° 31 que establece normas sobre asociaciones de funcionarios del Estado incluido las Municipalidades.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso Gremial a doña **PATRICIA OBREQUE PACHECO**, escalafón Profesionales Grado 11°, y a doña **PATRICIA GONZALEZ SALGADO**, escalafón Técnicos, Grado 14°, para el día Miércoles 22 de junio de 2011, por tener que realizar trámites en la ciudad de Temuco, por funciones de la ASEMUCH RENAICO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


MARIA INES PACHECO CEA
 SECRETARIA(S) MUNICIPAL


CRISTIAN SANHUEZA GONZALEZ
 ALCALDE (S)

CSG/MPC/VGA/jss.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


Vº Bº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO PERSONAL N° 837/

RENAICO, 30 de Junio de 2011.

V I S T O S:

- a) El Informe de Horas Extraordinarias.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal N° 691 de fecha 01 de junio de 2011, que aprueban el trabajo extraordinario a funcionarios Municipales mes de Junio.
- b) La Solicitud de la Señora Verónica Gallegos Alveal, de fecha 30 de Junio de 2011.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Autorizase permiso por dos horas con cuarenta y ocho minutos, a la Señora **VERONICA GALLEGOS ALVEAL**, Escalafón Jefatura, Grado 11°, a contar de las 14:30 Hrs. del día 30 de Junio de 2011, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MARCO PALMA CURIQUEO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
ALCALDESA (S)

VCR/MPC/VGA/jss.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado

V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 944 /
RENAICO, 13 de Junio de 2011

VISTOS:

- a) Las necesidades del servicio.
- b) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- d) La Ley N° 20.233 de fecha 16 de Diciembre de 2010 y que concede Bono de Escolaridad y bonificación adicional al Bono De Escolaridad.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO

1.- Autorizase el pago de Bono de Escolaridad, a los siguientes Funcionarios:

NOMBRE FUNCIONARIO	GRADO	N° CARGAS	MONTO
EZZIO CASTAGNOLI VIDAL	18°	1	\$ 25.109.-
ALFREDO CERDA MUÑOZ	15°	3	\$ 75.327.-
JOSE CID GUERRERO	19°	1	\$ 25.109.-
JORGE CHANQUEY PURAN	12°	2	\$ 50.218.-
PATRICIA GONZALEZ SALGADO	14°	3	\$ 75.327.-
ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO	16°	2	\$ 50.218.-
LUZ HENRIQUEZ ORELLANA	18°	2	\$ 50.218.-
JOSE LOPEZ MARIANGEL	17°	1	\$ 25.109.-
RAMON MARIN VASQUEZ	18°	1	\$ 25.109.-
GRACE MEDINA INOSTROZA	17°	2	\$ 50.218.-
JOSE MUÑOZ CEA	19°	2	\$ 50.218.-
ERICA NAVARRETE MUÑOZ	12°	1	\$ 25.109.-
PATRICIA OBREQUE PACHECO	11°	3	\$ 75.327.-
ALEJANDRO OLATE BRAVO	18°	2	\$ 50.218.-
M° INES PACHECO CEA	10°	1	\$ 25.109.-

LEONGILDO PEÑA MEDINA	19°	2	\$ 50.218.-
RODY ROBLES CARREÑO	10°	2	\$ 50.218.-
SUSANA TOBAR ZURITA	18°	1	\$ 25.109.-
GASTON TRINCADO JIMENEZ	12°	1	\$ 25.109.-
SONIA ZAMBRANO SOTO	14°	2	\$ 50.218.-
JEANNETTE ZERENE PAVEZ	17°	1	\$ 25.109.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,




VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IIMU/VCR/VGA/cgv

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 945 /

RENAICO, 13 de Junio de 2011.-


V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1363 de fecha 06 de Noviembre de 2009, que aprueba Convenio entre la Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de la Juventud.
- b) El Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 06 de Agosto de 2010, que Aprueba el Contrato entre la Municipalidad de Renaico y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, para la Conectividad de Biblioredes.
- c) El Decreto Alcaldicio Exento N° 20 de Fecha 03 de Enero de 2011, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios.
- d) El Ord. N° 105 de fecha 08 de Junio de 2011, que solicita el aumento de remuneraciones para el Sr. Felipe Contreras Salazar.
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese la siguiente Modificación al Contrato de Prestación de Servicios de don **FELIPE CONTRERAS SALAZAR**, a contar del Mes de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestara servicios en el Programa Biblioteca Municipal, Subprograma Biblioredes.

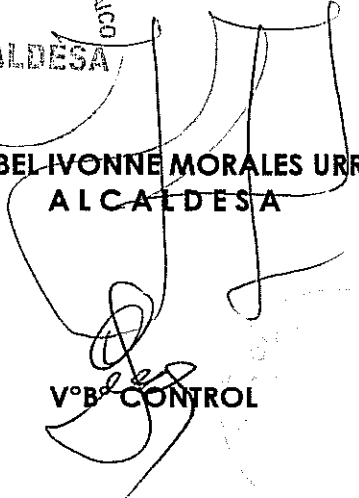
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA MUNICIPAL
VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDESA
ISABEL IVONNE MORALES URRIA
ALCALDESA
VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO

EXENTO VARIOS N° 962 /

RENAICO, 15 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Acuerdo N° 109 de fecha 13 de Diciembre de 2010, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 29 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2011.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de prestación de servicios de doña **MONICA HECHTLE VILLAVICENCIO**, a contar del 15 de Junio al 31 de Diciembre de 2011, quien prestara servicios en la Unidad de Desarrollo Local, Subprograma OMIL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


ISABEL IVONNE MORALES URRRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado

V°B° CONTROL




I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 966/
RENAICO, 15 de Junio de 2011.-


V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **REINALDO ACEVEDO MORALES**, a contar del 15 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 968/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

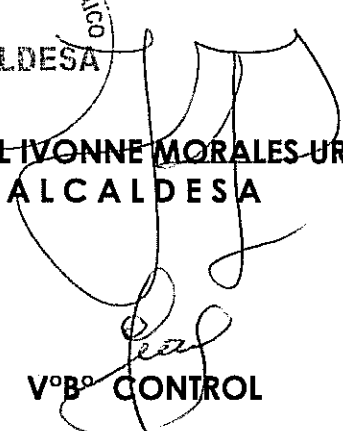
- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de Julio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **OSCAR PEÑA MONROY**, a contar del 20 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA
VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 969/

RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de Julio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOEL VALENZUELA ORTEGA**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 970/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de Junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **DANIEL NUÑEZ JOFRE**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL VONNE MORALES URR
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado


V°B° CONTROL



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 971/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:


- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de Junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ALVARO CEA PEÑA**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL


ISABEL IVONNE MORALES URR
ALCALDESA


VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 972/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **ERICK BREVIS BENAVIDES**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

V°B° CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 973/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **GREGORY RIQUELME CHANDÍA**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 974/

RENAICO, 16 de Junio de 2011.-



V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE URRUTIA MERINO**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIZZO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



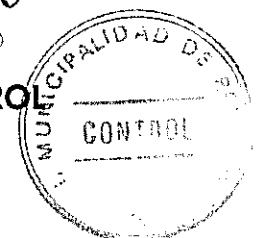
ISABEL IVONNE MORALES URRIA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 975/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.


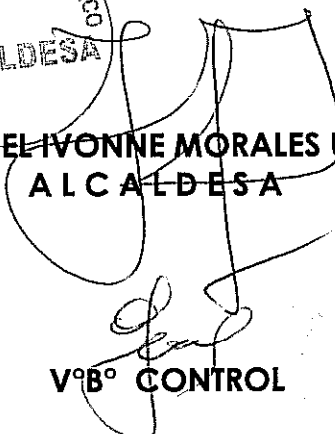
DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **DANILO MORA CIFUENTES**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA
VºBº CONTROL

IIAMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 976/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE VALENZUELA ORTEGA**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 977/

RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JOSE PEREZ ARIAS**, a contar del 28 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 979/

RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de Junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **FERNANDO ARANEDA BURGOS**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

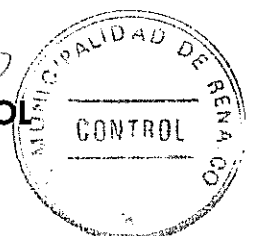

ISABEL IVONNE MORALES URRU
ALCALDESA

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

VºBº CONTROL





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO

EXENTO VARIOS N° 981/

RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y-el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **MIGUEL FUENTES MERINO**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRA
ALCALDESA

VºBº CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 982/
RENAICO, 16 de Junio de 2011.-

V I S T O S:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 2103 de fecha 29 de Diciembre de 2010, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Renaico y el Gobierno Regional de la Araucanía.
- b) El Ord. N° 107 de fecha 21 de junio de 2011, que solicita contratación al Proyecto "Mejoramiento Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don **JAVIER ZAPATA LOPEZ**, a contar del 21 de Junio al 22 de Julio de 2011, quien prestará servicios en el Proyecto "Mejoramiento de Caminos Vecinales Varios Sectores, Comuna de Renaico".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

V°B° CONTROL

IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado